



Red Nacional de Información



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Acuícola

f /RNIAPERU

@RNIAPERU

RNIAPERU

Acuicultores

**Generan hasta S/138 070.00
soles por ventas de trucha
en La Libertad**



Iniciativa se viene realizando gracias al apoyo de la extensionista acuícola del PRODUCE y del Gobierno Regional de La Libertad a través de su participación en ferias itinerantes.

• También en
esta edición



Dirección General de Acuicultura
elabora manual interpretativo de
**la Ley General de Acuicultura y su
Reglamento**

Pág. 2



PRODUCE capacita
virtualmente a
acuicultores de la
Comunidad Piedra
Blanca en Ayacucho
Pág. 3



ACUIPESCA PERÚ:
Proyecto brindará
apoyo a acuicultores y
pescadores artesanales
en la Bahía de Sechura
Pág. 6



Dirección General de Acuicultura elabora un Manual Interpretativo de la Ley General de Acuicultura y su Reglamento

- El documento tiene por finalidad ayudar al público a comprender los conceptos contenidos en el D. L. N°1195

La Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción, en el marco de sus funciones de promoción y desarrollo de la actividad, ha elaborado el documento denominado MANUAL INTERPRETATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1195 - LEY GENERAL DE ACUICULTURA Y SU REGLAMENTO.

El desarrollo de la acuicultura como actividad económica de interés nacional, coadyuva a la diversificación productiva, la competitividad y seguridad alimentaria, en armonía con la preservación del ambiente, la conservación de la biodiversidad y la sanidad e inocuidad de los recursos y productos hidrobiológicos. Asimismo, la acuicultura es de importancia en la obtención de productos de calidad para la alimentación y la industria, la generación de empleo, de ingresos y de cadenas productivas, entre otros.

La Ley General de Acuicultura orienta, integra y regula el desarrollo de la actividad de acuicultura, basada, entre otros, en los principios de sostenibilidad, enfoque ecosistémico y seguridad alimentaria y nutricional; promoviendo prácticas acuícolas que contribuyan a la conservación y aprovechamiento sostenible del ambiente donde se desarrolle, para lo cual se requiere la participación de todas las entidades y usuarios vinculados a las actividades acuícolas.

El citado documento tiene por finalidad ayudar al público en general a comprender los conceptos contenidos en el texto del Decreto Legislativo No 1195 que aprueba la Ley General de Acuicultura, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2016-PRODUCE, y en las normas modificatorias correspondientes.

Fuente: DGA - PRODUCE



Medidas de Ordenamiento para el Desarrollo Acuícola en la Bahía de Sechura son interpretadas y resumidas en documento técnico

- Documento resume el marco legal para el desarrollo de la actividad acuícola en la Bahía de Sechura
- Tiene por finalidad comprender los conceptos contenidos en el texto de la Resolución Ministerial para su adecuada aplicación

La Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción, en el marco de sus funciones de promoción y desarrollo de la actividad, ha elaborado el documento denominado DESARROLLO ACUÍCOLA EN BAHÍA SECHURA POR PESCADORES ARTESANALES

Considerando que la Ley General de Acuicultura prevé que el ordenamiento acuícola es el conjunto de normas, principios y acciones que permiten administrar la actividad sobre la base del conocimiento actualizado de sus componentes biológicos, económicos, ambientales y sociales, en armonía con otras actividades, el Ministerio de la Producción mediante Resolución

Ministerial N° 124-2020-PRODUCE, aprobó las Medidas de Ordenamiento para el Desarrollo de la Acuicultura en la Bahía de Sechura, como marco normativo para el desarrollo de la acuicultura sostenible a fin de equilibrar el crecimiento económico, el fomento al desarrollo productivo y la conservación de los recursos, garantizando la propiedad individual o colectiva del recurso cultivado.

El presente documento resume el marco legal para el desarrollo de la actividad acuícola por parte de pescadores artesanales en la bahía de Sechura; y, tiene por finalidad ayudar al público en general a comprender los conceptos contenidos en el texto de la indicada Resolución Ministerial

para su adecuada aplicación. En ese sentido, se desarrollan los principales conceptos que se consideran importantes para una adecuada interpretación y entendimiento por parte del lector, a modo de preguntas y repuestas.

Fuente: DGA - PRODUCE





PRODUCE capacita virtualmente a acuicultores de la Comunidad Piedra Blanca en Ayacucho

• Evento busca fortalecer las capacidades vinculadas al desarrollo de la actividad truchícola a nivel nacional



La Dirección General de Acuicultura a través de la Dirección de Gestión Acuícola, ha programado la realización de eventos de capacitación, con el propósito de fortalecer las capacidades para la gestión de la actividad acuícola, contribuyendo de este modo con el desarrollo de la acuicultura sostenible en nuestro país.

Los eventos de capacitación consideran aspectos relacionados al fortalecimiento de capacidades vinculadas con el desarrollo de la actividad acuícola.

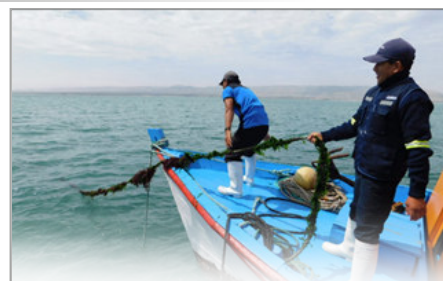
El primer evento desarrolló aspectos vinculados al Fortalecimiento de Capacidades en el tema "Cultivo de trucha arco iris *Oncorhynchus mykiss* bajo el enfoque de la categoría productiva acuicultura de recursos limitados-AREL". Se abordaron aspectos generales acerca de la actividad truchícola como: infraestructura de cultivo y manejo productivo; asimismo se dio a conocer las Categorías productivas de acuerdo a Ley General de Acuicultura Decreto Legislativo N° 1195 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 003-2016-PRODUCE.

El evento fue realizado el día 09 de setiembre, vía plataforma digital Microsoft Teams; en coordinación con el señor Andrés Gamarra Barrientos representante de la comunidad Piedra Blanca distrito San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar del Sara Sara, departamento de Ayacucho. Por parte de la Dirección General de Acuicultura, el Blgo. Edgar García Carbajal, Director de Gestión Acuícola, indicó que este tipo de charlas se estaban brindando a nivel nacional y están orientadas a fortalecer las capacidades de las personas que están interesadas en incursionar en la actividad acuícola.

La ponencia estuvo a cargo del Blgo. Pesq. José Luis Carranza Serrano de la Dirección de Gestión Acuícola, contándose con la participación de 11 miembros de la comunidad de Piedra Blanca del distrito San Javier de Alpbamba.

En el transcurso del evento, el ponente, absolvió las consultas de los participantes, quienes mostraron su interés en la capacitación, como futuros emprendedores en la actividad acuícola.

Fuente: DGA - PRODUCE



PRODUCE y DICAPI capacitan a los Gobiernos Regionales en temas de Gestión Acuícola

• A través de plataformas virtuales la Dirección General de Acuicultura de Produce viene fortaleciendo a los GORES nivel nacional

Como parte de las acciones enmarcadas en su Plan Operativo 2020, Dirección General de Acuicultura a través de la Dirección de Gestión Acuícola, ha programado la realización de eventos de capacitación, dirigidos a los funcionarios, profesionales y técnicos de las dependencias regionales de la producción de los Gobiernos Regionales; con el propósito de fortalecer las capacidades para la gestión de la actividad acuícola, contribuyendo de este modo con el desarrollo de la acuicultura sostenible en nuestro país.

El primer evento desarrolló aspectos vinculados al Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Acuícola en temas de competencia de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, en el cual se abordaron aspectos relacionados a la Habilitación de área acuática y otorgamiento de derechos de uso de área acuática para acuicultura". El evento fue realizado el día 28 de agosto, vía plataforma digital Microsoft Teams; para este efecto, se contó con el apoyo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, a través de la participación como ponente del Capitán de Corbeta Piero Correa Leyva. EL evento contó con la participación de 16 profesionales representantes de las Dependencias Regionales de la Producción de los departamentos de Ancash, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Tarma y Tumbes, y de la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo se contó con la participación de 10 profesionales de la Dirección Gestión de Acuícola.

Fuente: DGA - PRODUCE

Acuicultores de La Libertad generan hasta S/. 138 070.00 soles por venta de trucha

- El Servicio de Extensión Acuícola de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola del PRODUCE continúa apoyando a acuicultores de La Libertad en temas de comercialización y gestión empresarial
- Acuicultores participan activamente en las ferias itinerantes organizadas por el Gobierno Regional de La Libertad



Desde que inicio el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, el PRODUCE y los gobiernos regionales empezaron a tomar medidas y acciones con la finalidad de promover la continuidad de las actividades productivas de los acuicultores a nivel nacional.

En tal sentido, en forma coordinada entre la Gerencia Regional de la Producción de La Libertad y la Dirección General de Acuicultura del Ministerio de la Producción, a través de la extensionista acuícola Bióloga Pesquera Guzmán Rosell y la participación

de diferentes municipalidades provinciales y distritales del citado departamento, se han venido realizando acciones de apoyo a los acuicultores para la comercialización de trucha en diferentes localidades.

Estas acciones iniciaron desde el mes de abril hasta la actualidad, a través de la difusión de anuncios en redes sociales y otros medios de comunicación, participando principalmente a través de la venta de trucha fresca entera y eviscerada en mercados itinerantes en los diferentes distritos de las provincias de Santiago de

Chuco, Sánchez Carrión y Trujillo, colocando un total de 9990 kg de trucha, lo que ha generado un ingreso económico por un valor total de S/.138 070.00 nuevos soles, en beneficio de los productores acuícola de la región.

Adicionalmente la citada profesional viene brindando asistencia técnica a los acuicultores de manera virtual debido al estado de emergencia, fortaleciendo sus capacidades en temas de articulación comercial y gestión empresarial; asimismo viene apoyando la postulación de

acuicultores formales, a fin de que puedan acceder a los créditos acuícolas otorgados por el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.

Fuente: DGA - PRODUCE

Amigo acuicultor si eres formal y perteneces a la categoría productiva AREL o AMYPE y deseas recibir alguna orientación técnica, puedes dejarnos tus datos completos a través del correo electrónico de la Red Nacional de Información Acuícola - RNIA : mia@produce.gob.pe



ACUIPESCA PERÚ: Proyecto brindará apoyo a acuicultores y pescadores artesanales en la Bahía de Sechura



El Ministerio de la Producción, a través de la Direcciones Generales de Acuicultura, y de Pesca Artesanal, viene colaborando con el Centro Tecnológico del Mar – CETMAR y sus socios ANFACO–CECOPESCA y Ayuda en Acción, en la ejecución del proyecto Proyecto “Incrementar la competitividad del sector pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura a través del fortalecimiento institucional y organizacional, la adopción de tecnologías y la sostenibilidad ambiental”, en el marco del Memorando de Entendimiento PRODUCE – Xunta de Galicia.

El proyecto tiene un presupuesto de € 717.097,87 financiado por la Xunta de Galicia, siendo su objetivo contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades costeras de la Bahía de Sechura.

El proyecto se inició en julio 2019, realizándose dos misiones técnicas en el 2019 y una en el 2020 por parte de CETMAR y sus socios, la cuarta misión programada para abril 2020.

Los avances a la fecha son los siguientes:

1. Coordinación interinstitucional y participación sectorial en el diseño e implementación de políticas estratégicas.

En marzo 2020 se realizó el taller con los actores de las entidades públicas y privadas iniciándose la formulación del diagnóstico para elaborar el Plan Operativo para el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura en la bahía de Sechura.

Se trabajará en forma virtual hasta que la situación en relación a la COVID-19 mejore.

2. Empleabilidad de los profesionales del sector pesquero y acuicola.

Bajo la conducción de SINEACE se elaboraron de las propuestas de Normas de Competencia de: Extensionista Acuicola y Extensionista Pesquero, las mismas que están en proceso de aprobación por SINEACE; asimismo, se encuentran en proceso de formulación las propuestas de normas de competencia para Trabajador de Planta Procesadora, Buzo Artesanal y Cuadrilla de Descarga.

3. Capacidad de organización y cultura empresarial de las OSPAs.

Ayuda en Acción Perú identificó y realizó el diagnóstico situacional de las OSPAs de las caletas de Constante, Parachique y Ciudad del Pescador, asimismo, Ayuda en Acción Perú viene recogiendo información para desarrollar contenidos temáticos de emprendimientos con mujeres.

4. Mejoras tecnológicas en la cadena productiva de concha de abanico.

Se realizó el estudio sobre Identificación de las oportunidades de mejora tecnológica en los sistemas de cultivo y engorde de concha de abanico conjuntamente con los criterios de selección de la OSPAs que implementarán los pilotos: 1. Captación de larvas, con un nuevo diseño de bolsas colectoras, 2. Pre-engorde, con un nuevo sistema en cajas, y 3. Engorde, un sistema suspendido adaptado a las profundidades medias de la zona. En este resultado se incluye la asesoría técnica brindada por CETMAR para mejorar la gestión operativa de los DPAs Parachique y Las Delicias realizada en noviembre 2019.

5. Cadena de valor y la trazabilidad de la concha de abanico

Se realizó un taller participativo, que permitirá el diseño, elaboración e implementación de estrategias estimando las siguientes líneas: i. Programas de capacitación dirigidos a grupos de actores dentro de la cadena, ii. Asesoramiento en el desarrollo de un nuevo producto: eviscerado congelado y envasado al vacío y iii. Estudio para el cumplimiento de normas internacionales de responsabilidad sostenible. Se valorará también la posibilidad de crear una marca propia.

6. Oportunidades de diversificación acuicola.

Se identificó oportunidades de diversificación acuicola en la bahía de Sechura, conformando un Comité Científico Técnico que asesorará la elaboración de la Guía de Diversificación.

7. Oportunidades de mejora para la gestión ambiental

ANFACO CECOPESCA viene analizando la gestión actual de los residuos del proceso de concha de abanico, a fin de efectuar propuestas de mejora (modelos de economía circular).

8. Medidas para reducir el impacto del COVID 19 en la pesca y acuicultura

CETMAR elaboró el contenido del primer grupo de infografías de medidas preventivas ante el COVID 19, encontrándose el diseño en revisión y validación, a fin de continuar con la edición y la elaboración del segundo grupo.

Fuente: DGA – PRODUCE

Curso Gratuito en Acuicultura

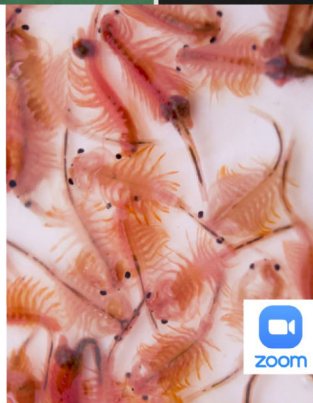


Fonde cursos online

en Acuicultura

Cultivo Intensivo de Artemia, Micronematodos y Larvas de Insectos

Sábado 19 de setiembre
9:30 a. m.



Ministerio de la Producción

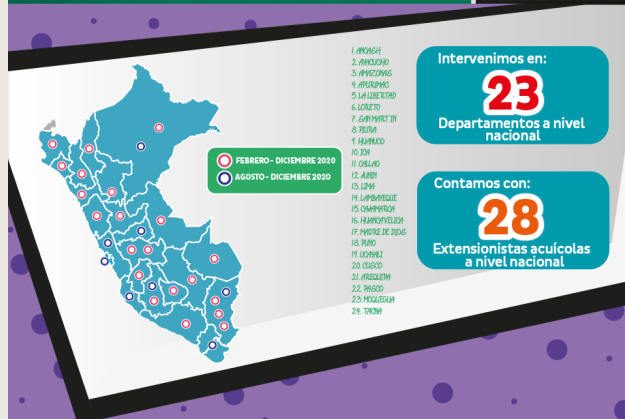


FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

EL PERÚ PRIMERO

Ámbitos de intervención del Servicio de Extensión Acuícola

EL COVID NO MATA SOLO
#NoSeamosCómplices



Ministerio de la Producción



Red Nacional de Información Acuícola - RNA

EL PERÚ PRIMERO

Videos



Click Aquí



Click Aquí



Links de interés



<https://rnia.produce.gob.pe/>

Informes en:

www.rnia.produce.gob.pe// (01) 616-2222 //

Anexo: 4203



<http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/>

EL PERÚ PRIMERO

Visítanos en: www.rnia.produce.gob.pe